RESOLUCIÓN Nº066/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION CON LA FIRMA I.E.G. S.A. CON R.U.C. 80002996-8 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPRACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011.-

Asunción, 11 de agosto de 2011.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación, donde se menciona la necesidad de contar con el servicio, para el desempeño de las tareas asignadas por la Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza y el Plan de Caja respectivo autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: El Decreto Nº6071/2011 por el cual se reglamenta la ley 4249/2011, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2011 otorgando crédito presupuestario al Programa 25 – Fondo de Equidad Social, Proyecto 1 Monitoreo y evaluación de Lucha contra la Pobreza, dependiente de la Presidencia de la República.

EL DIRECTOR GENERAL
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar a la Unidad Ejecutora de Proyectos, la Contratación Directa con la Firma I.E.G. S.A. con RUC 80002996-8, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado, por un monto total de Gs.2.250.000.- (Guaraníes dos millones doscientos cincuenta mil).

Art. 2º Imputar la Erogación al Programa 25 Fondo de Equidad Social, Tipo de presupuesto 3 Programas de Inversión, Objeto de Gasto 240 Gastos de Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparación, Fuente de Financiamiento 30.-

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y Cumplido Archivar.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • Dirección General • Dirección del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza

Dr. Luis A. Galeano Romero
Director General